



SECRETARIA
DE SALUD

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y FOMENTO
SANITARIO.- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
DIRECCION DE CONTROL SANITARIO DE RIESGOS AMBIENTALES

Mariano Escobedo No.366 Col. Anzures C.P. 11570

6 3577

CONSTANCIA DE LIBRE VENTA

México, D.F. 27 de Noviembre de 1997

QUIMICA AGRICOLA DE MORELOS, S.A. C.V.

KM. 116.5 CARR. MEXICO-OAXACA

TLAYECAC, MOR

En respuesta a su solicitud presentada con número de entrada 3978 de fecha 27 de Noviembre de 1997 Esta Unidad Administrativa hace constar que el producto:

Nombre del producto: VAPONA
PLAGUICIDA DE USO URBANO

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE DE LOS COMPONENTES	% EN PESO
DICLORVOS (D.D.V.P.)	53.760
SOLVENTE Y EMULSIFICANTES.	46.240
TOTAL	100.00

Cuenta con el Registro No.RSCD-UBR-INAC-121-331-009-53.76 con vigencia: INDETERMINADA. Para el uso exclusivo señalado en la autorización de registro que le permite ser comercializado en la República Mexicana, en tanto no infrinja la Normatividad vigente.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

DR. GUSTAVO OLAIZ FERNANDEZ

CICOPLAFEST



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA () FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()

NUEVO () MODIFICACION () RENOVIACION ()

EMPRESA QUIMICA AGRICOLA DE MORELOS, S.A. CARR. CUAUTLA- CUERNAVACA KM. 21.5 62730 YAUTEPEC, MORELOS	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO URBANO REGISTRO ASO-Urb-INAQ-121-331-009-53.76
RFC QAM-700908-LJ1 SOLICITUD DE LICENCIA No. MI 3-0174	VIGENCIA INDETERMINADA
LICENCIA SANITARIA	AUTORIZACION No. 3677 FECHA DE EXPEDICION 19 DIC 1997

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO/FARMACEUTICOS, BIOLOGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 38/97/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 997/2369 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE 1997 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	PRESENTACION: CONCENTRADO EMULSIONABLE
---	--

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
DICLOROVOS (D.D.V.P.) 2,2-Diclorovinil dimetil fosfato	II	NO MENOS DE 53,760	596 G/L
INGREDIENTES INERTES SOLVENTE Y EMULSIFICANTES.	NO MAS DE	46,240	
TOTAL %		100.00	

SE AUTORIZA SU USO EN:
INSECTICIDA URBANO PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS

PROVEEDOR
NACIONAL QUIMICA LUCAVA, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., a 24 de NOVIEMBRE de 1997
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

DR. GUSTAVO OLIVERA FERNANDEZ

ACT#AFL*ALCH*as1

EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIALES, RESIDUOS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ING. JORGE SANCHEZ GOMEZ